

Toledo, 26 de Junio de 2023.

Resolución
N° 90/23

Expediente 2023-81-1390-00064

Acta N° 11/23

VISTO: La necesidad de compra directa para la elaboración de nomenclátor y de acuerdo a que la Resolución que solicita la anuencia a la Junta Departamental de Canelones y la de la concesión de la misma para la denominación de “Maestra Elena Quinteros” a la vía de tránsito conocida como Camino de las Tropas que une la Ruta N° 6 con la Ruta N° 33 de Toledo Chico.

RESULTANDO:

- I. Que dicha vía de tránsito no poseía nomenclátor oficial actualizado ya que si bien en otras épocas sirvió como camino de tropas, adquiriendo dicho nombre.
- II. Que por Resolución N° 22/08651 de fecha 02/12/2022 se ha solicitado anuencia a la Junta Departamental de Canelones.
- III. Que el Legislativo Departamental por Resolución N° 0085/2023 de fecha 07/03/2023 concede la anuencia solicitada.
- IV. Que el Municipio de Toledo por Resolución N° 167/2022 ha establecido que cuenta con el financiamiento de los fondos propios provenientes del FIGM para la ejecución del nomenclátor que se promueve.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

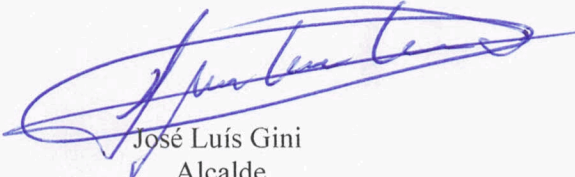
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1)-**AUTORIZAR** iniciar la compra directa para la elaboración del Nomenclátor para la vía de tránsito denominada “Maestra Elena Quinteros”.
- 2) **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el Proyecto Nomenclátor Toledo perteneciente al Literal D.
- 3)-**COMUNIQUESE** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Descentralización y Participación, Planificación y demás oficinas pertinentes.
- 4)-Por Secretaria del Municipio **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Descentralización y Participación.


Olga Fernández
Concejal

Anival Flores
Concejal


José Luís Gini
Alcalde

Araceli Villar
Concejal


Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT RIGROYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA